

D.M. Quito, 17 de Abril de 2018

Señor
Jorge Vladimír Egas Fernández
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía **MAGIC BEAN S.A.** realizada el día veintiséis de marzo de 2018, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, en la Cláusula Cuarta del Nombramiento de Administradores, Usted ha sido elegido para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período de dos años, con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

En su calidad de Gerente General, usted tiene a su cargo la administración de la compañía, así como su representación legal, judicial y extrajudicial y además todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial las establecidas en el Estatuto Social.

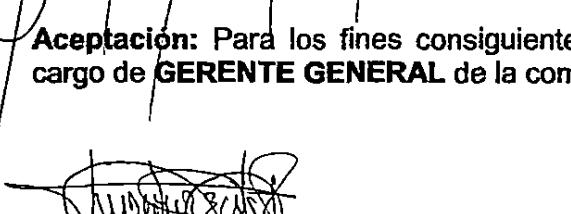
La compañía **MAGIC BEAN S.A.** se constituyó por escritura pública celebrada el veintiséis de marzo de 2018, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 17 de Abril de 2018.

Debidamente autorizado mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía **MAGIC BEAN S.A.** para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente

Ab. Miguel Maldonado Ruiz

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MAGIC BEAN S.A.** Quito, 17 de Abril de 2018.


Jorge Vladimír Egas Fernández
GERENTE GENERAL
CC 1710422295



TRÁMITE NÚMERO: 39791



* 6 3 1 4 8 0 5 C B C L D S W *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	92030
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9534
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAGIC BEAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	EGAS FERNANDEZ JORGE VLADIMIR
IDENTIFICACIÓN	1710422195
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1981 DEL 17/04/2018 NOT. 6 DEL. 26/03/2018.- O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL